



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00821922-UNC-ME#FCQ

VISTO: Lo dispuesto por la Ordenanza 7/2015 del Honorable Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO: Que la alumna Maria Agustina Vilela Ramonda ha cumplimentado con los requisitos académicos correspondiente a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, expida el diploma de la egresada que se detalla en la nota adjunta, N° 15-13/2023.

Artículo 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.